

Apartamiento y ordenación de Pastores

La Oficina Internacional de INC ha resuelto algunos cambios en el proceso de apartamiento y ordenación de pastores.

Todas las ordenaciones se simplifican a dos categorías: Pastor Principal y Pastor.

La ordenación o título de Pastor Principal está reservado para aquellos que son designados por el Ejecutivo Nacional para ese puesto. Un Pastor Principal ordenado en INC es ordenado para el Movimiento y luego designado por el Ejecutivo Nacional para llevar a cabo su llamado en un lugar en particular. Esto significa que si un Pastor Principal se transfiere a otro lugar, no pasa por otro período de Apartamiento para ese lugar ya que ha sido ordenado para el Movimiento. Un Pastor Principal tiene derecho a usar el título de rol como Pastor Principal o algo similar en su contexto local.

Todas las demás categorías de pastores se encuentran en la categoría de ordenación de "Pastor". Por lo general, se trata de pastores locales, pastores asociados, pastores asistentes, pastores de adoración, pastores de jóvenes, pastores de niños, etc. Es importante entender que el nivel de ordenación de pastor es para esa iglesia local. Esto significa que el pastor principal ha visto el llamado de Dios para la obra del ministerio de la iglesia local en esa persona y está preparado para preparar, equipar y guiar a ese pastor en ese llamado y trabajar localmente.

Esto se hace mediante la supervisión de los planes de desarrollo y los puntos de acreditación, etc. Si esa persona se muda a otra iglesia local dentro de INC, esa ordenación no se transfiere.

La persona puede acercarse a su nuevo pastor principal para considerar juntos su futuro trabajo ministerial, sin embargo, el pastor principal no tiene la obligación de asumir esto. En circunstancias especiales, La Oficina Latina puede considerar la transferencia de la ordenación de pastor a otra iglesia local en consulta con el pastor principal.

Una nota especial con respecto a los Pastores de Locación.

Un Pastor de Locación lleva una responsabilidad pastoral significativa y podría ser un futuro Pastor Principal para esa localidad (si es Aprobado por la oficina Latina). La oficina Internacional ha resuelto que el Pastor de Locación es identificado y preparado por el Pastor Principal pero debe ser ratificado por el La oficina Latina antes de la designación. Todos los demás requisitos de ordenación siguen siendo los mismos que para el "Pastor".

PASTORES - PROCESO DE ORDENACIÓN/SEPARACIÓN

Los Pastores Principales pueden apartar "Pastores" en la iglesia local en cualquier momento. Recomendamos que la separación se haga con un sentido de intencionalidad y celebración. Un ejemplo de guión para este proceso está vinculado a este artículo: la Promesa de Apartamiento. Tan pronto como esto haya tenido lugar, el Pastor Principal debe notificar a la Oficina Latina de INC llenando el [Formulario de Declaración de Apartamiento](#) . La Oficina Latina del INC luego emitirá un certificado y una Tarjeta de Identificación de Pastor.

La ordenación de un Pastor se llevará a cabo y se celebrará en la próxima conferencia o reunión después de que se complete el período mínimo de apartamiento de dos años y se hayan cumplido todos los requisitos de acreditación. Hay un máximo de cinco años para completar los requisitos para pasar a la ordenación.

PASTORES PRINCIPALES - PROCESO DE APARTAMIENTO/ ORDENACIÓN

Los Pastores Principales son nombrados por la Oficina Latina. El apartamiento ahora ocurrirá en la iglesia local en el momento de su nombramiento. Siempre que sea posible, un miembro la Oficina Latina, un Embajador u otro representante del INC estará presente. Tan pronto como esto haya tenido lugar, el apartamiento debe documentarse a través del [Formulario de Declaración de Apartamiento](#) . La Oficina de INC emitirá entonces el certificado y la Tarjeta de Identificación del Pastor.

La ordenación de los Pastores Principales se llevará a cabo y se celebrará en la próxima conferencia o reunión después de que se complete el período mínimo de apartamiento de dos años y se hayan cumplido todos los requisitos de acreditación. Hay un máximo de cinco años para completar los requisitos para pasar a la ordenación.

REQUISITOS EDUCATIVOS

Todas las futuras ordenaciones de Pastores Principales Y Pastores requerirán la finalización de un mínimo de un Diploma en Ministerio o su equivalente otorgado por la escuela de Formación Ministerial (In-Church College).

Si bien el diploma se puede completar a través de otro proveedor de educación superior, tenemos excelentes opciones de estudio dentro de INC a través de la Escuela de Ministerio de Christian Heritage College (CHC), que le recomendamos explorar.

Después de la ordenación y en congruencia con nuestros valores de fe y administración, el crecimiento de las relaciones con resultados, la ganancia de almas e influencia en nuestras comunidades y el aprendizaje y la capacitación, ambos niveles de ordenación de Pastor Principal y Pastor deben continuar desarrollándose y aprendiendo para que su acreditación para la ordenación se renueve cada tres años



(entre otros requisitos). Esto se demuestra a través de los Planes de Desarrollo y Puntos de Acreditación que se mantienen en el Colectivo INC por cada Pastor y que son aprobados por su supervisor.

Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de ordenación, comuníquese con la Oficina Latina INC. No olvide que aquellos que son apartados u ordenados deben completar sus planes de desarrollo para conservar su estado de ordenación.